





México
es inferior a su pasado

Elena Poniatowska (2011)

DEFICIT DE GOBERNANZA TERRITORIAL





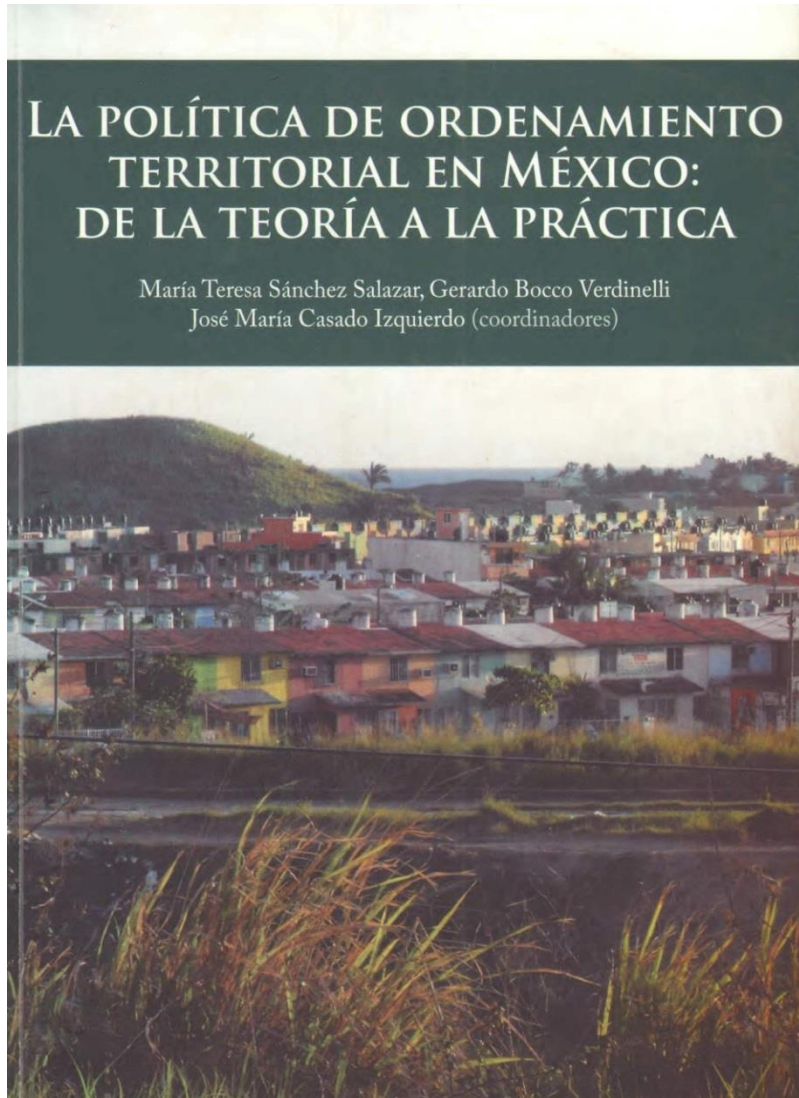
EL CASO DE MEXICO

Políticas de ordenamiento territorial en México y su evolución durante la alternancia política 2012

Luis Felipe Cabrales Barajas
Departamento de Geografía y Ordenación Territorial

Universidad de Guadalajara

FORTALEZAS



**VIII CONGRESO INTERNACIONAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO**

Política Territorial, Actividad Económica y Desarrollo Sostenible

Del 11 al 15 de Agosto
CUSCO PERU

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LIMA
1888

Asociación de Especialistas en Ordenamiento del Territorio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

INFORMES E INSCRIPCIONES
SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LIMA
Telf : (511) 427-3723 Telefax : (511) 426-9930
Jc. Puno 450 Lima - Perú
email : presidencia.sg@gmail.com / www.socgeolima.org.pe

SAN MARCOS **PUCP** **LA MOLINA** **Universidad Nacional Federico Villarreal**

CONFIEP **cbc** **centro barbolomé de los casos** **UGAL** **Acuerdo Nacional**

PROMCAP INICAM **CEPLAN** **PERU Ministerio del Ambiente** **PERU Ministerio de Cultura**

The poster features a large blue compass rose graphic over a landscape of mountains and ruins. It lists various participating organizations and sponsors, including the Sociedad Geográfica de Lima, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, and several regional and national institutions.

Ordenamiento / Ordenación

Tradición lingüística e instrumentos legales

- Se refiere a «la política y normativa, con fuerza de ley que regula el uso del territorio» (Gutiérrez, 2010).
- Se usa en forma generalizada en los países de América Latina.
- Alude al «proceso y técnica para llegar a la normativa, es decir, a su aplicación» (Gutiérrez, 2010).
- Se utiliza en España y a veces en México y Venezuela.

EL DESENCANTO FRENTE A LA ORDENACION DEL TERRITORIO

“La ordenación del territorio **no ha servido** para proporcionar el necesario control de la actividad económica en su dimensión territorial. De ahí que resulte difícil conseguir un nuevo, y quizás utópico orden territorial” (Troitiño, 2006: 27).

“La planificación en América Latina, en sus diversas manifestaciones, ha adolecido de **serias debilidades** para su implementación exitosa...desvinculación entre organismos de planificación, acciones aisladas de diversas instituciones” (Massiris, 2006, 214).

INDICADORES AMBIENTALES Y SOCIALES EN MEXICO

- 68 % del suelo sufre degradación.
- Anualmente se pierden 500.000 hectáreas de cobertura vegetal, principalmente en selvas y bosques.
- Lo anterior incrementa la desertización, extinción de especies e impacta negativamente el sistema hídrico.
- El 44 % de la población, alrededor de 47 millones de personas son pobres, de ellos 11 millones sufren de pobreza extrema.

«Las sequias, inundaciones y ciclones entre 2000 y 2010 han ocasionado alrededor de 5.000 muertes, 13 millones de afectados y perdidas por 250.000 millones de pesos» (15.000 millones de euros).



El mercado es un mecanismo eficaz, pero como todos los mecanismos , no tiene conciencia y tampoco misericordia

Octavio Paz.

**Fase urbana expansiva
Construcción de grandes infraestructuras (aeropuerto, trenes
de alta velocidad).**



Poderes fácticos y velocidad de los procesos

+

Debilitamiento del Estado como rector de políticas
publicas

+

Lenta evolución conceptual y metodológica del OT
(disociación entre política territorial y urbana, falta de
innovación en instrumentos de gestión)

+

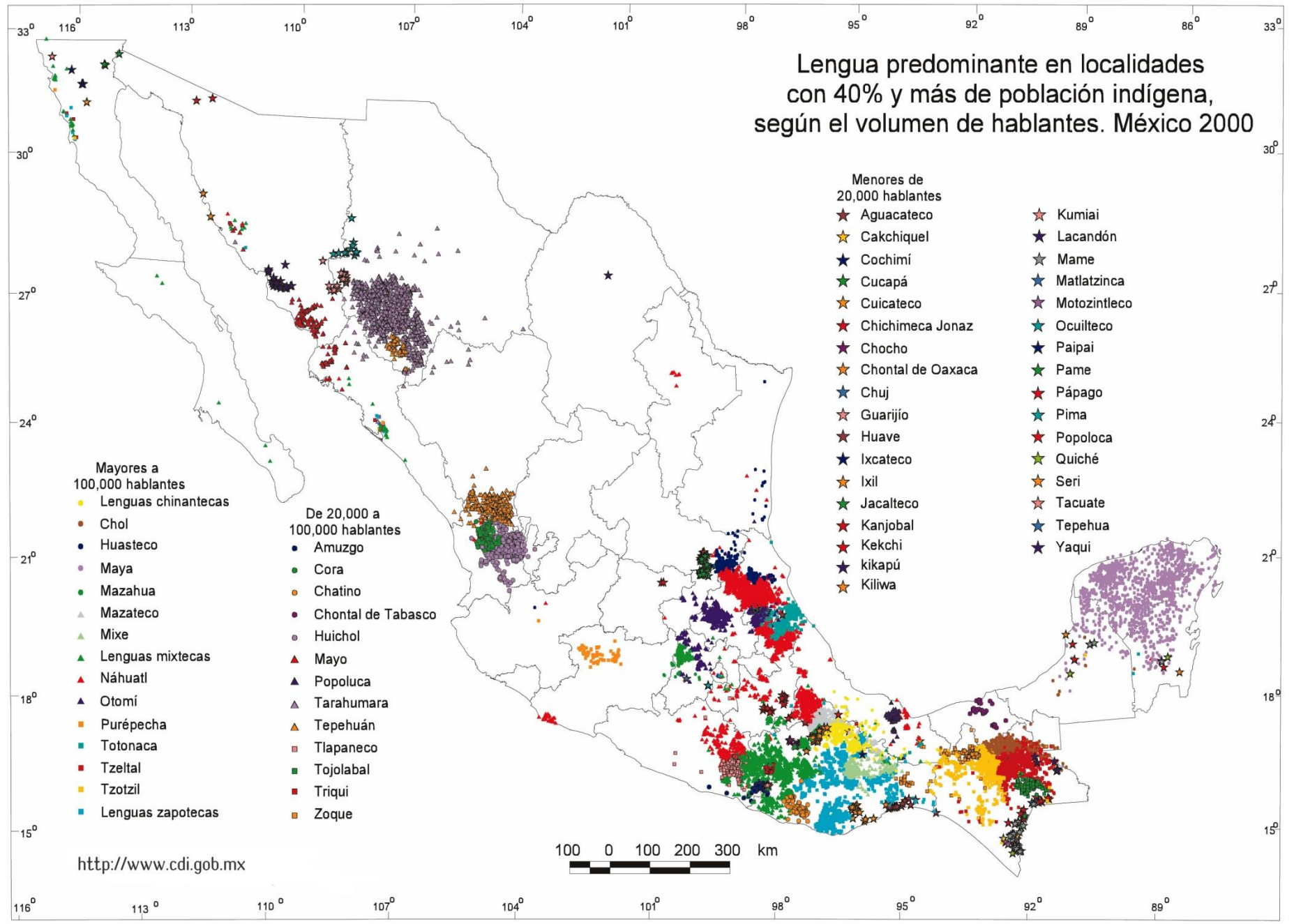
Dificultades para internalizar la participación social (las
redes sociales difícilmente pueden procesar
colectivamente las claves de funcionamiento del
territorio)

=

ENTELEQUIA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MEXICO

Lengua predominante en localidades con 40% y más de población indígena, según el volumen de hablantes. México 2000



Mayores a 100,000 hablantes

- Lenguas chinantecas
- Chol
- Huasteco
- Maya
- Mazahua
- ▲ Mazateco
- ▲ Mixe
- ▲ Lenguas mixtecas
- ▲ Náhuatl
- ▲ Otomí
- Purépecha
- Totonaca
- Tzeltal
- Tzotzil
- Lenguas zapotecas

De 20,000 a 100,000 hablantes

- Amuzgo
- Cora
- Chatino
- Chontal de Tabasco
- Huichol
- ▲ Mayo
- ▲ Popoluca
- ▲ Tarahumara
- ▲ Tepehuán
- Tlapaneco
- Tojolabal
- Triqui
- Zoque

Menores de 20,000 hablantes

- ★ Aguacateco
- ★ Cakchiquel
- ★ Cochimí
- ★ Cucapá
- ★ Cuicateco
- ★ Chichimeca Jonaz
- ★ Chocho
- ★ Chontal de Oaxaca
- ★ Chuj
- ★ Guarijío
- ★ Huave
- ★ Ixcateco
- ★ Ixil
- ★ Jacalteco
- ★ Kanjobal
- ★ Kekchi
- ★ kikapú
- ★ Kiliwa
- ★ Kumiai
- ★ Lacandón
- ★ Mame
- ★ Matlatzincá
- ★ Motozintleco
- ★ Ocuilteco
- ★ Paipai
- ★ Pame
- ★ Pápago
- ★ Pima
- ★ Popoloca
- ★ Quiché
- ★ Seri
- ★ Tacuate
- ★ Tepehua
- ★ Yaqui



<http://www.cdi.gob.mx>

Ordenación Territorial (SEDESOL-LGAH)

- Estrategia de desarrollo socioeconómico nacional y regional que promueve patrones sustentables de ocupación territorial mediante la adecuada articulación funcional y espacial de las políticas sectoriales
- El marco legal general está dado por las leyes de Planeación y de Asentamientos Humanos y por el PNDU.

Ordenamiento ecológico (SEMARNAT-LGEEPA)

- Instrumento de la política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas
- El fin es lograr la protección del medio ambiente y la preservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias del deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.
- Marco legal: Ley de Planeación, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, reglamento, y leyes a nivel de entidad federativa.

Ordenación Territorial (LGAH)

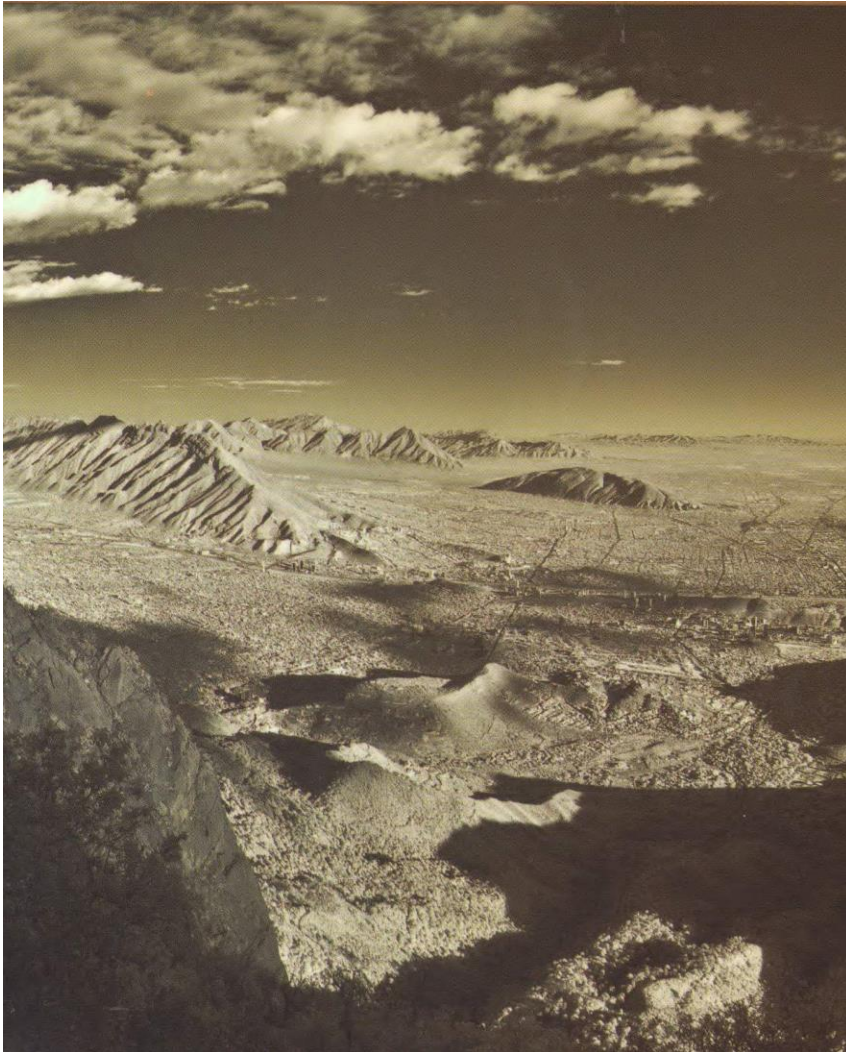
- Ordena y regula los asentamientos humanos en el territorio nacional y define atribuciones
- Planea y regula el OT de los asentamientos humanos (conglomerado demográfico)
- Regula la propiedad de los centros de población, incluyendo reservas (áreas urbanizadas)

Ordenamiento Ecológico (LGEEPA)

Modalidades:

- OE General del Territorio y OE Marino: competencia del gobierno federal; busca influir en las políticas sectoriales del gobierno federal.
- OE regional: competencia de las entidades federativas
- OE local: competencia de los municipios

56 ZONAS METROPOLITANAS: EN EL 14 % DE LOS MUNICIPIOS RESIDE EN 56 % DE LA POBLACION



**PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEOT) SEDESOL
Y PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL (POET) SEMARNAT**

ESTADO	PEOT HASTA 2011		POET * HASTA 2010	
	FASES	AÑO	CONVENIO	DECRETO
Aguascalientes	■■■■	2002	2004	
Baja California	■■■■	2003	SD	2005
Baja California Sur	■■■■	2003		
Campeche	■■■■	2003	2004	
Coahuila	■■■■	2002	1999	
Colima	■■■■	2003	SD	1993
Chiapas			2008	
Chihuahua				
Distrito Federal	■■■■	2001		
Durango	■■■■	2001	2006	2008
Guanajuato	■■■■	2003		1999
Guerrero	■■	2004		
Hidalgo	■■■■	2002	SD	2001
Jalisco	■■	2004	1995	2001
México	■■■■	2003	1999	2006
Michoacán	■■■■	2001		
Morelos	■■■■	2002		
Nayarit	■■■■	2002		
Nuevo León	■■	2002		
Oaxaca	■■	2001		
Puebla	■■■	2002		
Querétaro	■■■■	2002	2004	2009
Quintana Roo	■■■■	2004		
San Luis Potosí	■■■■	2003		
Sinaloa	■■■■	2001		
Sonora	■■■■	2001	2000	
Tabasco	■■■■	2003	2006	
Tamaulipas	■■■■	2001		
Tlaxcala	■■■■	2002	2002	
Veracruz	■■	2003		
Yucatán	■■■■	2004	2007	
Zacatecas	■■■■	2001		
TOTAL	30			8

- Fase Caracterización.
 - Fase Diagnóstico Integrado.
 - Fase Prospectiva o Diseño de Escenarios.
 - Fase Modelos de Uso, Aprovechamiento y Ocupación del Territorio.
- *En documentación posterior a 2005 la figura de POET se refiere como POEE (Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal).
SD = Sin dato.

PROGRAMAS MUNICIPALES / LOCALES DE ORDENAMIENTO

	PROGRAMAS MUNICIPALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL HASTA 2011 (SEDESOL)		PROGRAMAS LOCALES DE COMPETENCIA MUNICIPAL DECRETADOS HASTA 2010 (SEMARNAT)	
ESTADO	No.	Municipio	No.	Municipio
Aguascalientes				
Baja California			3	Mexicali, San Quintín, San Antonio de las Minas-Valle de Guadalupe.
Baja California Sur			1	Los Cabos.
Campeche	3	Campeche, Champotón, Escárcega.	1	Candelaria.
Coahuila			1	Cuatrociénegas.
Colima				
Chiapas			3	Playas de Catazajá, Subcuenca del Río Zanatenco, Cuenca del Río Coapa.
Chihuahua				
Distrito Federal				
Durango				
Guanajuato	1	San Luis de la Paz.	1	León.
Guerrero	1	José Azueta.		
Hidalgo			2	Tepeji, Huasca.
Jalisco	1	Puerto Vallarta.	1	Tomatlán.
México			3	Chalco, Ixtapaluca, Ixtlahuaca, Ialmanalco, Villa de Allende.
Michoacán			2	Cotija, Lázaro Cárdenas.
Morelos	7	Jiutepec, Tlaltizapán, Cuautla, Temixco, Xochitepec, Zacatepec, Tlaquitenango.	4	Tepoztlán, Cuautla,, Cuernavaca, Huitzilac.
Nayarit			1	Santa María del Oro.
Nuevo León				
Oaxaca	9	Huajuapán de León, Juchitán de Zaragoza, Loma Bonita,, Matías Romero vendaño, Salina Cruz, San Juan Bautista Tuxtepec, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Lucía del Camino, Santo Domingo Tehuantepec.		
Puebla	3	San Martín Texmelucan, Tehuacán, Tepeaca.		
Querétaro	1	Corregidora.		
Quintana Roo			6	Isla Cozumel, Isla Mujeres, Laguna de Bacalar, Benito Juárez, Solidaridad, Costa Maya.
San Luis Potosí				
Sinaloa			1	Zona Costera de Rosario.
Sonora	1	Hermosillo.	1	Rosario Tesopaco.
Tabasco	1	Centro.		
Tamaulipas	1	Victoria.		
Tlaxcala				
Veracruz	3	Veracruz, Xalapa, Tlapacoyan.		
Yucatán	2	Tizimín, Mérida.		
Zacatecas				
TOTAL	34		33	

Programas de Ordenamiento Ecológico expedidos con o sin la participación de SEMARNAT Junio de 2014



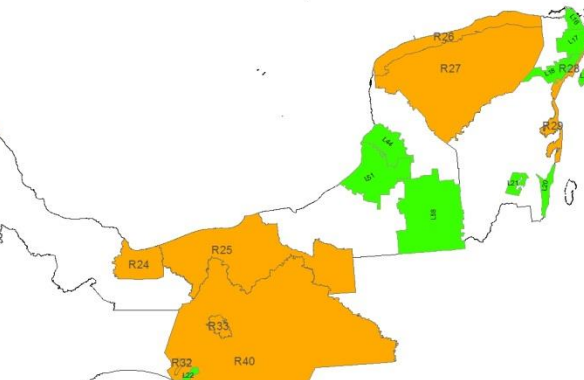
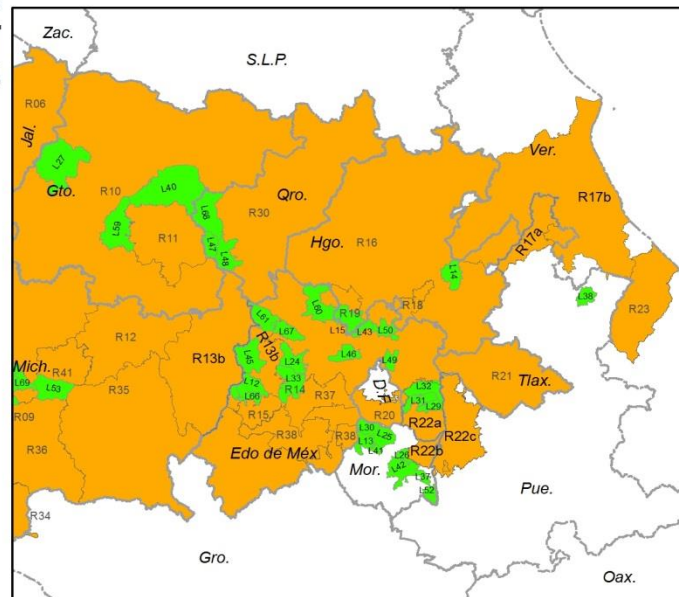
Locales

- L01 San Antonio de las Minas - Valle de Guadalupe, B.C
- L02 San Quintín, B.C
- L03 Municipal de Mexicali, B.C
- L04. San Felipe Puertecitos - Paralelo 28
- L05. Municipal de Los Cabos, B.C.S
- L06 Municipal de Rosario, Son
- L07. Cuatrociénegas, Coah
- L08. Zona costera de El Rosario, Sin
- L09. Municipal de Sta. Ma. del Oro, Nay
- L10. Municipal de Cotija, Mich
- L11. Lázaro Cárdenas, Mich
- L12. Municipal de Villa de Allende, Mex
- L13. Municipal de Cuernavaca, Mor
- L14. Municipal de Huasca, Hgo
- L15. Municipal de Tepeji del Río, Hgo
- L16. Municipal de Isla Mujeres, Q.Roo
- L17. Municipal de Benito Juárez, Q.Roo
- L18. Municipal de Solidaridad, Q.Roo
- L19. Municipal de Cozumel, Q.Roo
- L20. Costa Maya, Q.Roo
- L21. Región Laguna de Bacalar, Q.Roo
- L22. Subcuenca del Río Zanatenco, Chis
- L23. Cuenca del Río Coapa, Chis
- L24. Municipal de Ixtlahuaca, Mex
- L25. Municipal de Tepoztlán, Mor
- L26. Municipal de Cuautla, Mor
- L27. Municipal de León, Gto
- L28. Municipal de Tomatlán, Jal
- L29. Municipal de Tlalmanalco, Méx.
- L30. Municipal de Huitzilac, Mor.
- L31. Municipal de Chalco, Mex.
- L32. Municipal de Ixtapaluca, Mex.
- L33. Municipal de Almoloya de Juárez
- L34. Municipal de Zapopan, Jal.
- L35. Municipal de Tlajomulco, Jal.
- L36. Municipal de Cihuatlán, Jal
- L37. Municipal de Jonacatepec, Mor.
- L38. Municipal de Cuetzalan, Pue.
- L39. Municipal de Cabo Corrientes, Jal.
- L40. Municipal de Allende, Gto.
- L41. Municipal de Jiutepec, Mor.
- L42. Municipal de Ayala, Mor.
- L43. Municipal de Huehuetoca, Méx.
- L44. Municipal de Campeche.
- L45. Municipal de S José del Rincón, Mex.

- L46. Municipal de N. Romero, Méx.
- L47. Municipal de Corregidora, Qro.
- L48. Municipal de Huimilpan, Qro.
- L49. Municipal de Ecatepec, Méx.
- L50. Municipal de Zumpango, Méx.
- L51. Municipal de Champotón, Camp.
- L52. Municipal de Axochiapan, Mor.
- L53. Municipal de S. Escalante, Mich.
- L54. Municipal de Uruapan, Mich.
- L55. Municipal de San Marcos, Gro.
- L56. Municipal de Gómez Palacio, Dgo.
- L57. Municipal de Lerdo, Dgo.
- L58. Municipal de Calakmul, Camp.
- L59. Municipal de Salamanca, Gto.
- L60. Municipal de Jilotepec, Mex.
- L61. Municipal de Tamascalcingo, Mex.
- L62. Municipal de Durango
- L63. Municipal de Santiago Papatzi, Dgo.
- L64. Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oax.
- L65. Municipal de Loreto, B.C.S.
- L66. Municipal de Donato Guerra, Mex.
- L67. Municipal de Atlacomulco, Mex.
- L68. Municipal de Querétaro
- L69. Municipal de Ziracuaretiro, Mich.

Regionales

- R01. Estatal de Baja California
- R02. Corredor Costero Tijuana - Ensenada, B.C.
- R03. San Felipe - Puertecitos, B.C.
- R04. Estatal de Durango
- R05. Costa Alegre, Jal
- R06. Estatal de Jalisco
- R07. Subcuenca Laguna de Cuyutlán.
- R08. Estatal de Colima
- R09. Cuenca del Río Tepalcatepec, Mich.
- R10. Estatal de Guanajuato.
- R11. Región Laja - Bajío, Gto.
- R12. Cuenca del Lago Cuitzeo, Mich.
- R13. Región Mariposa Monarca (a) Edo. de Méx. (b) Michoacán
- R14. Estatal de México.
- R15. Valle de Bravo-Amanalco, Méx.
- R16. Estatal de Hidalgo.
- R17. Cuenca del Río Tuxpan (a) Puebla (b) Veracruz
- R18. Región Valle de Pachuca - Tizayuca, Hgo
- R19. Región Tula - Tepeji, Hgo
- R20. General del Distrito Federal
- R21. Estatal de Tlaxcala
- R22. Volcán Popocatepetl y su Área de Influencia (a) Edo. de Méx (b) Morelos (c) Puebla
- R23. Cuenca de los Ríos Bobos y Solteros, Ver.
- R24. Cuenca Baja del Río Coatzacoalcos
- R25. Estatal de Tabasco
- R26. Costero de Yucatán, Yuc

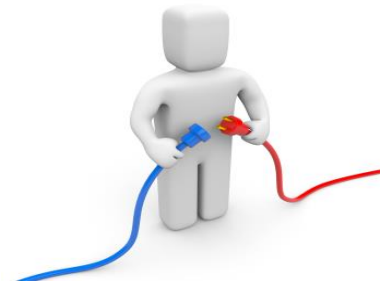


- R27. Estatal de Yucatán
- R28. Corredor Cancún - Tulum, Q.R.
- R29. Región de Sian Ka'an, Q.R.
- R30. Estatal de Chiapas
- R31. Costero de Sonora.
- R32. Subcuenca del Río Lagartero.
- R33. Subcuenca Río Sabinal, Chis.
- R34. Región Sierra - Costa de Michoacán
- R35. Estatal de Michoacán.
- R36. Región de Infiernillo.
- R37. Zona Metropolitana del Valle de Toluca.

- R38. Subcuenca Nevado Sur, Méx.
- R39. Cuenca de Burgos. (a) Coahuila (b) Nuevo León (c) Tamaulipas
- R40. Estatal de Chiapas
- R41. Región Páztcuaro-Zirahuén, Mich.

LA TRIPLE FRAGMENTACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

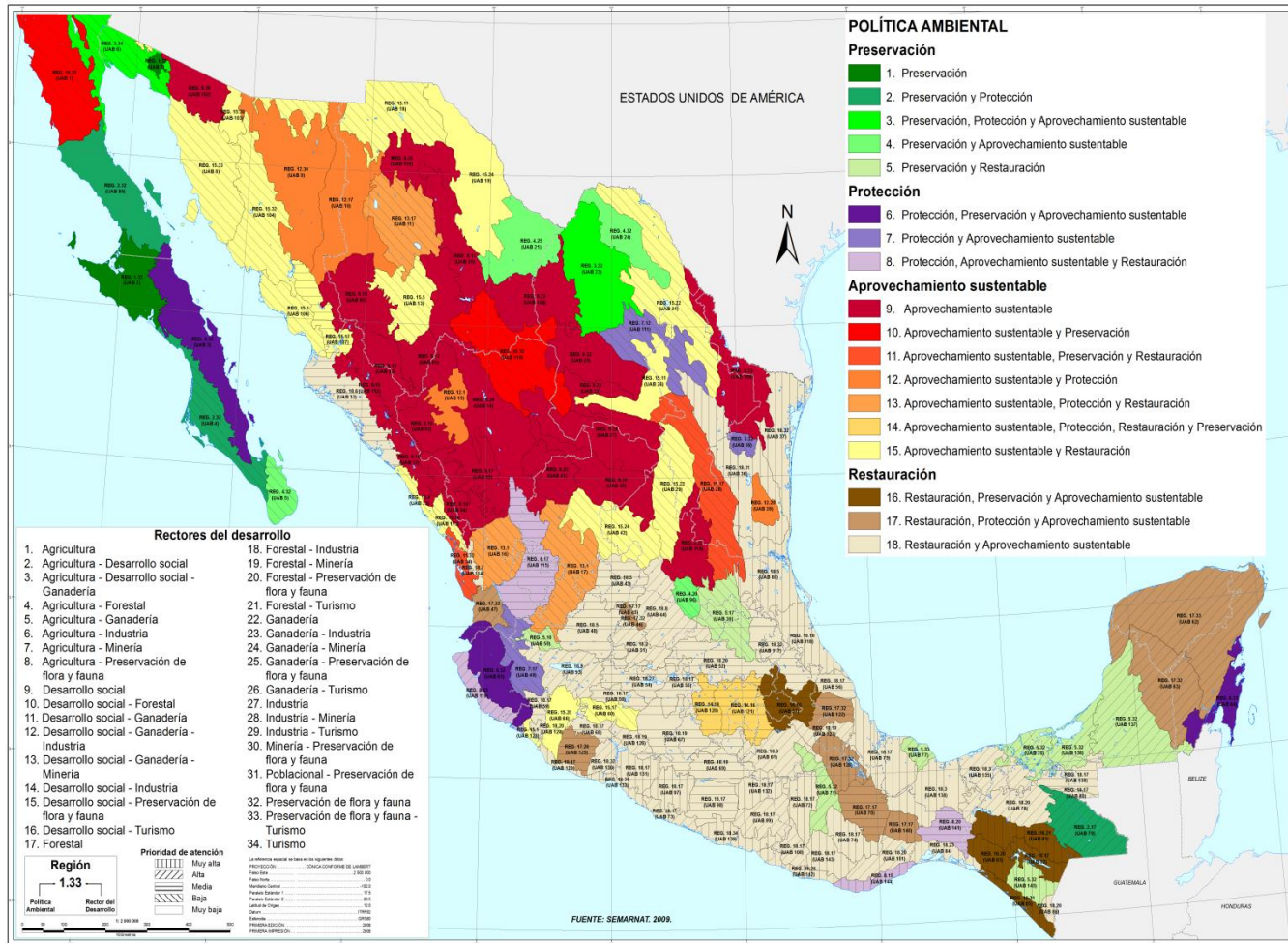
- **Horizontal:** Dos Secretarías ejercen una misma competencia: “dos ramas no forman un tronco”. Dominan políticas sectoriales.
- **Vertical:** Desarticulación entre los tres escalones de gobierno: falta de cooperación entre instituciones y conflicto de competencias.
- **Temporal:** ruptura de procesos en coyunturas de alternancia política, fosilización de planes y programas.

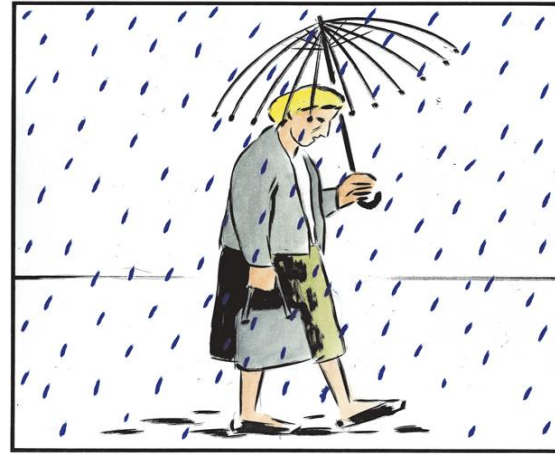


REFORMAS DERIVADAS DE LA ALTERNANCIA 2012

- Fue erigida la SEDATU: Secretaría de desarrollo agrario , territorial y urbano.
- Asume las competencias en materia de ordenamiento territorial y la función de «realizar las acciones correspondientes que permitan otorgar seguridad jurídica y certidumbre documental en la tenencia de la tierra rural...regular los terrenos nacionales y ejecutar acciones en materia de colonias agrícolas y ganaderas, plantear alternativas de solución a la conflictividad derivada de la tenencia de la tierra y procurar la definitividad administrativa».
- Desdibujamiento de políticas regionales en el PND.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO GENERAL DEL TERRITORIO 2012





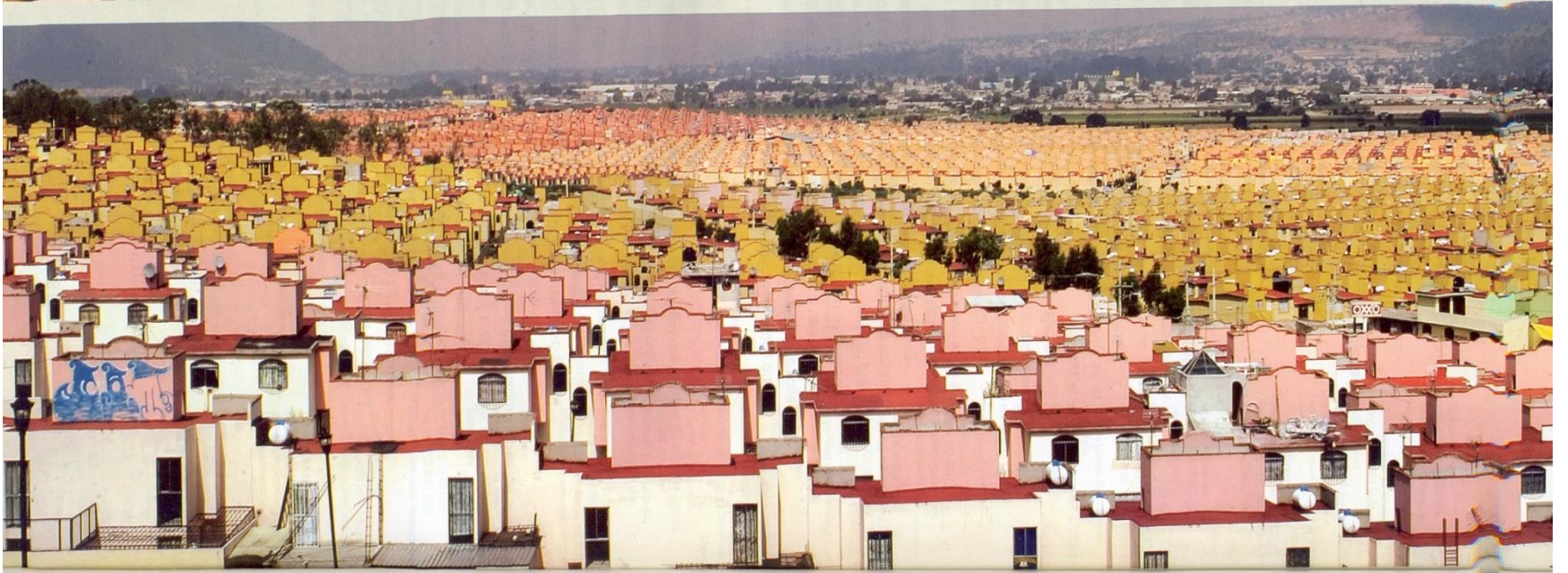
¿PROGRAMAS INDICATIVOS O VINCULANTES ?

“Los programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio se asemejan mas a una especie de manuales genéricos de gestión ambiental que a instrumentos que se hacen cargo de los problemas específicos del territorio” (Azuela, 2007).

Según la LGEEPA los ordenamientos ecológicos deben evaluarse bianualmente, no obstante “no se ha evaluado ninguno de los POET decretados por la Federación” (Oseguera, et. al., 2010).

Carencia de observatorios territoriales.

**PODERES FACTICOS
TERRITORIALIZADOS
INHIBIDORES DEL
DESARROLLO TERRITORIAL**





M⁴

*UN FENOMENO DE ALTO IMPACTO
TERRITORIAL*

**Modelo Mexicano de
Macrodesarrollos
de Minivivienas
«VIVIENDA SIN CIUDAD»**

RAICES ESTRUCTURALES DE NUEVOS PROCESOS URBANOS EN MEXICO (M4).

CAMBIOS ESTRCUTURALES	CONTEXTO TEMPORAL Y POLITICO	CARACTER	EFFECTOS (+) y (-)
DESCENTRALIZACION POLITICA Y AUTONOMIA MUNICIPAL ARTICULO 115	1984 (PRI) LIBERALISMO TIMIDO MIGUEL DE LA MADRID	PASIVO RETORICO	(+) TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS A AYUNTAMIENTOS (-) FALTA DE CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA LOCAL
LIBERALIZACION DE LA PROPIEDAD SOCIAL DEL SUELO ARTICULO 27	1992 (PRI) LIBERALISMO ABIERTO CARLOS SALINAS	PASIVO VOLUNTARIO	(+) AUTONOMIA EN LAS DECISIONES (-) DESRURALIZACION, URBANIZACION DE LA POBREZA, DEPENDENCIA ALIMENTARIA
DESREGULACION DE LA VIVIENDA SOCIAL	2000 (PAN) LIBERALISMO "SALVAJE" VICENTE FOX EDO. FALLIDO	ACTIVO ESQUEMA PRIVATIZADOR CORPORATIVO	(+) INVERSIONES HISTORICAS EN VIVIENDA (-) MODELO DEPREDADOR



CHULAVISTA

Tenemos la fórmula perfecta para que obtengas tu casa propia. Contamos con todos los créditos que te permitirán a ti y a tu familia acceder a la casa de sus sueños, escriturada y con todos los servicios públicos.

INFONAVIT, FOVISSSTE Y PENSIONES DEL ESTADO

Área de construcción m²

»36 m²

Características

- »1 recámara
- »Baño completo
- »Cocina, sala, comedor
- »Terreno de 4 x 15 m²
- »Enjarrado por dentro y fuera
- »Est. 1 auto



CÓMO LLEGAR

Av. Concepción s/n
Col. TOLUQUILLA,
TLAJOMULCO
Tomar Periférico sur,
vuelta en Av. Adolfo
hasta llegar a Av. Co
seguir derecho hasta
la casa modelo.

048 EL VOCERO DE LOS PINOS, SOBRE EL SALVADOR, LOS NIÑOS Y LA GUERRA.
LA IMPORTANCIA DE LEER NOVELAS • DOSSIER: CÓMO USAR EL DINERO PLÁSTICO

larevista

PERIODISMO EN ZONA LIBRE

Vivir EN 30m²

Fox y su política de vivienda: un "país de cuartitos"

Primo
Precio
\$20.00
GRATIS
por tu abono
de los viernes



EL DEFICIT DE VIVIENDAS ES DE 9 MILLONES, EXISTEN 5 MILLONES ABANDONADAS

Razones del abandono:

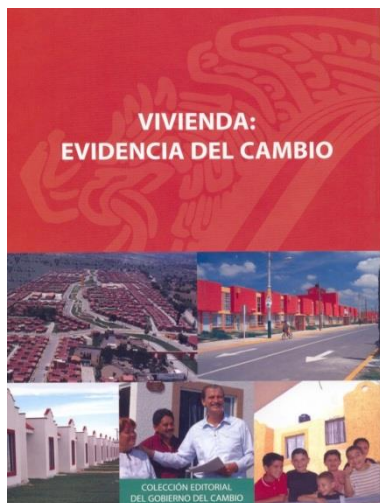
Inseguridad 3 %

Tamaño pequeño 7 %

Mala calidad del inmueble 10 %

Mala ubicación 31 %

Falta de servicios e infraestructura 38 %



Bolsones territoriales del narco

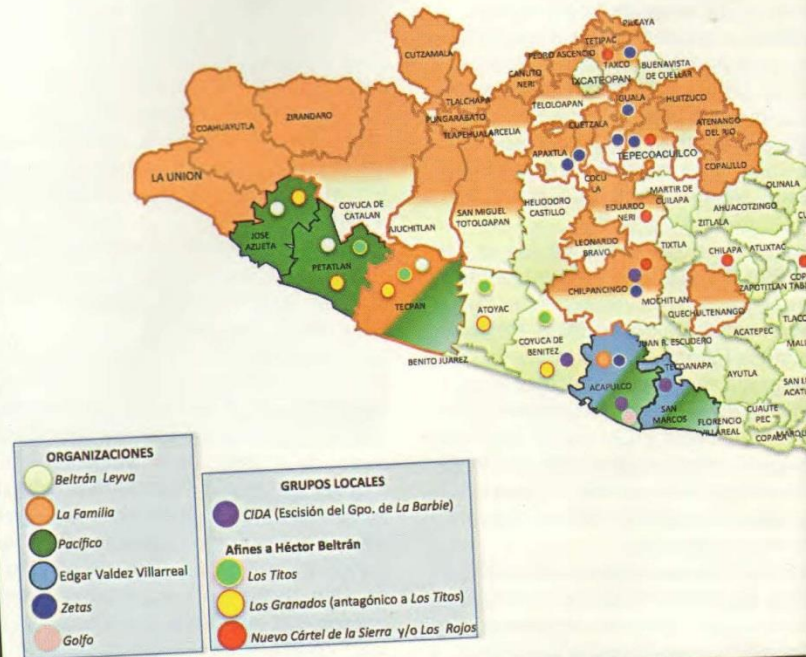
2007: 353

2009: 650

2010: 982



PRESENCIA DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA



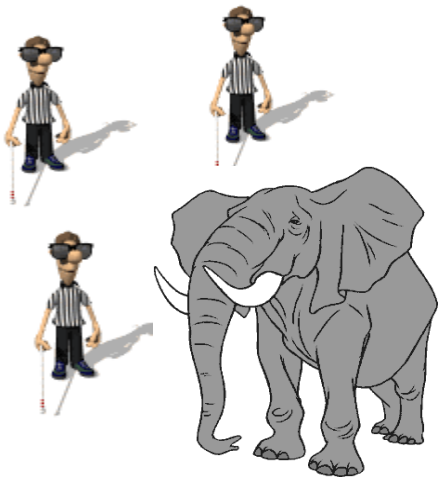
Un mapa criminal
de todos
conocido

¿QUE HACER? ¿CABE EL OPTIMISMO? BUENAS PRATICAS TERRITORIALES:



- Ordenamientos comunitarios
México. Desarrollo local.
- Conquista de espacios públicos.
- Urbanismo social en Colombia.
- Plan Territorial Metropolitano de
Barcelona, 2010.





**Estaban los tres ciegos ante el elefante
Uno de ellos palpó el rabo y dijo:
¡ es una cuerda !**

**Otro ciego acarició una pata del elefante y opinó:
¡ es una columna !**

**Y el tercer ciego apoyó la mano en el cuerpo del elefante y
adivinó:
¡ es una pared !**

**Así estamos: ciegos de nosotros, ciegos del mundo
Desde que nacemos, nos entrenan para no ver más que
pedacitos**

La cultura del desvínculo nos prohíbe armar el rompecabezas

Eduardo Galeano

REIVINDICAR LA FUNCION PUBLICA DEL PLANEAMIENTO TERRITORIAL

¡¡¡ MUCHAS GRACIAS!!!

luisfelipecabrales@yahoo.com.mx

